



Providencia

2016-2020

Teléfono: 2-27067000
adquisiciones@cdsprovidencia.cl
www.cdsprovidencia.cl

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T. : 69.070.301 - 7
RAZON SOCIAL : CORP.DE DESARROLLO
SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA N°963

N° 29787-OC

****Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura****

		Providencia, 27-12-2017	
Señor(es): GEMCO GENERAL MACHINERY S.A.			
Dirección: DIAGONAL PARAGUAY 490 DEPTO 21, SANTIAGO		R.U.T.: 76.142.730-K At.Sr.: Veronica Rivera	
Cargo Contable : Centro Esp.Odontologicas(41045)			
Condiciones de pago c/factura: 30 días		Código Presupuestario: 2152204004 4002057 Cargo Prog: 4002057	
Dirección de despacho: AV. ELIODORO YAÑEZ N° 1261		Fecha de creación: 27-12-2017 -- Fecha de despacho: 27-12-2017	
CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
1	AUTOCLAVE 22 LITROS AUTOMATICO DIGITAL CON BOMBA DE AIRE PARA VACIADO DE LA CAMARA, 3 BANDEJAS VALOR INCLUYE FLETE Y CAPACITACION DE USO EN SANTIAGO GARANTIA 1 AÑO	2654610.00	2.654.610
V°B° Dirección			
Son: TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS.-			Neto: 2.654.610
REQUERIMIENTO 13099-CO EQUIPAMIENTO CLINICO			Iva 504.376
FORMA DE PAGO: VALE VISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO.SANTANDER			
Esta orden de compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo			
		TOTAL	3.158.986.-

Jefe Depto. de Adquisiciones

Director de Adm. y Finanzas

Secretario General

ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS: Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio. Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la Corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

(*Creador: MMS*)

Paginas 1/1